COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2012
ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS

Señor
Comandante Interino de la Armada Paraguaya
VALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presente:

En desarrollo del proceso de evaluación para la **CONTRATACIÓN DIRECTA 57/2012**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", "**ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS**", para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2012, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.

El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al **PAC institucional N° 243.820**, conforme lo establece el Art. 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13° del Decreto N° 21.909/03, el cual asciende a la suma de **Gs 8.283.558.- (Guaraníes Ocho millones doscientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta y ocho).**

Sé curso invitación a los siguientes oferentes: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., ROSSANA MABEL RUFFINELLI FERNANDEZ, PIRO`Y S.A., DENESIS DAHIANA SANCHEZ CACERES, ARA ELECTRIC S.R.L.,** y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

El día viernes 28 de setiembre de 2012, a las 09:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 10:00 horas, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas, verificando cuantitativamente las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia, de conformidad al **ACTA DE APERTURA N° 93/2012**, en la cual textualmente expresa:

N°	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	**SOLEA**	**5.861.950.-**	**COMPLETA**
2	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**4.516.050.-**	**COMPLETA**
3	**MAES S.R.L.**	**6.148.100.-**	**COMPLETA**
4	**RAD DISTRIBUIDORA**	**4.950.660.-**	**COMPLETA**

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales:
La primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas;
La segunda evaluación de los precios de las ofertas;
La tercera la evaluación detallada de las ofertas.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas de los oferentes para confirmar que todos los documentos solicitados en las condiciones del presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar si cada documento está completo.

Se han examinado las ofertas presentadas por los oferentes, para confirmar que todos los documentos solicitados según el Anexo I - Punto 10, hayan sido suministrados, estén completo y que las mismas reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de las ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, los cuales se indican en el cuadro anexo:

Requisitos	Ferretería Solea	Ferretería Internacional S.A.	Maes S.R.L.	Rad Distribuidora
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI
c) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten las facultades del firmante** de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.;	--	SI	SI	--
d) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	--	SI	SI	--
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	SI	SI	SI	SI

2. EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Una vez analizado las ofertas de los oferentes en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y no sustancial, se procedió al análisis de las mismas con respecto a los precios referenciales del mercado y a las previsiones presupuestarias establecidas para este proceso.

De lo anteriormente expuesto, en la verificación de los precios, y atendiendo al Sistema de Adjudicación de la presente Contratación: **POR EL TOTAL,** la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** presenta la oferta más económica y la mismas pasaran a ser evaluada conforme a los demás criterios de evaluación.

3. EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizo la oferta de la firma comercial **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** para determinar si está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se ha examinado las documentaciones presentadas por el oferente, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar los siguientes:

3.1 CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1 CRITERIO TECNICO

Se procedió a analizar si la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas solicitada, conforme a la planilla de especificaciones técnicas, y el oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** luego de un análisis cualitativo de sus respectiva oferta, se ajusta a lo solicitado por lo que **"PASA",** los requisitos solicitados por la Convocante.

3.2 CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1 DOCUMENTOS LEGALES

El oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** ha proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por lo que **"CUMPLE"** con los requisitos y por lo cual está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

3.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentados por el oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** concluimos que el mismo **"CUMPLE"** con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentra calificado para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.

Finalmente, conforme a los documentos proporcionados, por el oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.;** ha demostrado que tiene la capacidad legal y financiera y que los productos ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que hemos considerado que el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requerimientos solicitados por la convocante por lo que ha demostrado que tiene la capacidad para proveer dichos productos a la institución y que dicha oferta presentada, se ha considerado como la "**oferta más baja**" y ;

CONCLUSIÓN:

Que de conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigido, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por el mismo, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionarán ningún daño o perjuicio a la institución y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la Ley Nº 4.581que aprueba el **Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2012 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 243.820**, recomendamos los siguientes:

1°.- APROBAR el resultado del Análisis y Recomendar la Adjudicación del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2012**, para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS"**, a favor de las firmas comerciales que se especifican a continuación:

a) **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** hasta la suma de **Gs. 4.516.050.- (Guaraníes Cuatro millones quinientos diez y seis mil cincuenta);**

Durante el ejercicio fiscal año 2012, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, fueron consideradas convenientes a los intereses de la institución, por lo que satisface las exigencias requeridas en el cuadro de precios adjudicados.

2°.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Armada Paraguaya, conforme se especifica a continuación:

T.P.	Prog.	Sub-Prog.	F.F	Dpto.	Obj.	U.R	Descripción	Monto
2	1	3	10	11	340	230	Bienes de consumo de oficinas e insumos	**1.054.200.-**
2	1	4	10	11	340	240	Bienes de consumo de oficinas e insumos	**621.950.-**
2	1	6	30	11	340	260	Bienes de consumo de oficinas e insumos	**435.500.-**
2	1	8	30	11	340	280	Bienes de consumo de oficinas e insumos	**1.320.200.-**
2	1	9	10	11	340	201	Bienes de consumo de oficinas e insumos	**1.084.200.-**
TOTAL.....								**4.516.050.-**

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 02 de octubre de 2012.-

PEDRO VERA VILLAR
SO 3° F – Miembro UOC N° 3

JORGE GODOY
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
CAP F DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 * JEFATURA

ANEXO A:

CD N° 57/2012 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" – LISTA DE BIENES ADJUDICADOS – FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

N°	Código de Catalogo	Descripción	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	39101601-001	Foco común de 60W - 220W	VCP	China	Unidad	Caja	180	1.200	216.000
2	39101601-002	Foco económico de 14w	VCP	China	Unidad	Caja	110	11.000	1.210.000
3	39101701-001	Tubo fluorescente de 20W	Tipical	China	Unidad	Caja	145	2.750	398.750
4	39101701-001	Tubo fluorescente de 40W	Tipical	China	Unidad	Caja	205	2.900	594.500
5	39101701-001	Tubo fluorescente de 22W	Tipical	China	Unidad	Caja	35	3.000	105.000
6	39111501-002	Arrancador de fluorescente	VCP	China	Unidad	Unidad	264	800	211.200
7	39111501-003	Reactancia de 40w	Tipical	China	Unidad	Caja	66	7.400	488.400
8	39111501-003	Reactancia de 20w	Tipical	China	Unidad	Caja	46	7.400	340.400
9	39111501-003	Reactancia de 20w (fluorescente circular)	Tipical	China	Unidad	Caja	22	7.400	162.800
10	26121635-006	Cable multifilar de 4 mm en rollo de 100 mts.	Condel	Paraguay	Unidad	Rollo	1	240.000	240.000
11	26121635-006	Cable multifilar de 2 mm en rollo de 100 mts.	Condel	Paraguay	Unidad	Rollo	1	110.000	110.000
12	39111501-007	Zócalo para tubo fluorescente largo	Energy	China	Unidad	Unidad	21	3.000	63.000
13	30181503-001	Ducha eléctrica	Corona	Brasil	Unidad	Unidad	8	47.000	376.000
TOTAL GRAL:									**4.516.050**

PEDRO VERA VILLAR
SO 3° F – Miembro UOC N° 3

JORGE GODOY
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
CAP F DEM – Jefe UOC N° 3